

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación.—Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de información.—Desde la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe de los Administradores sobre la misma.

Nota.—Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta general será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 25 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—42.447.

**SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal
(Sociedad escindida)**

**SECURITAS CASH
HANDLING SERVICES SPAIN,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad beneficiaria)**

Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el accionista único y el socio único, respectivamente, de las sociedades «Securitas Seguridad España, Sociedad Anónima» y «Securitas Cash Handling Services Spain, Sociedad Limitada», con fecha 30 de septiembre de 2002, aprobaron la escisión parcial de la sociedad «Securitas Seguridad España, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) (sociedad escindida), segregando una parte de su patrimonio en beneficio de la sociedad «Securitas Cash Handling Services Spain, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) (sociedad beneficiaria).

La escisión se acordó con respecto al proyecto de escisión, que quedó depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 18 de septiembre de 2002, señalándose el día de otorgamiento de la correspondiente escritura pública de escisión como fecha a partir de la cual las operaciones de la unidad económica objeto de la aportación se habrán de considerar realizadas a efectos contables por la sociedad beneficiaria, y como fecha a partir de la cual el accionista único de la sociedad escindida habrá de participar en las ganancias sociales de la sociedad beneficiaria.

Así mismo el accionista único de la sociedad «Securitas Seguridad España, Sociedad Anónima», como consecuencia de la escisión, decidió la reducción de capital, mediante la amortización de 24.487.297 acciones nominativas de 0,81 euros de valor nominal cada una de ellas quedando cifrado el mismo en la cifra de 46.003.144,05 euros.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de escisión. Asimismo y en cumplimiento del artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las socie-

dades que participan en la escisión a oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Madrid, 30 de septiembre de 2002.—Manuel Morales Otal, Secretario del Consejo de Administración de «Securitas Seguridad España, Sociedad Anónima», y de «Securitas Cash Handling Services Spain, Sociedad Limitada».—43.140.

1.ª 3-10-2002

SERVICIOS DEL HUMEDAL, S. A.

Junta general ordinaria

Don José Gumersindo Alonso Suárez, en calidad de Presidente del Consejo de Administración de la entidad «Servicios del Humedal, Sociedad Anónima», con NIF: A33622606, en acuerdo de reunión del Consejo de Administración, de fecha 20 de marzo de 2002, por medio de la presente convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Gijón, calle Avenida Príncipe de Asturias, Autovía, sin número, el día 18 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 19 de octubre de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y adoptar los acuerdos que procedan en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación si procede de la gestión social, informe de gestión, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes a los ejercicios 2000 y 2001.

Segundo.—Autorización para la compra y venta de acciones, si procediera.

Tercero.—Supresión del Consejo de Administración o renovación de cargos del Consejo de Administración y de Consejeros, si procediera.

Cuarto.—Modificación de Estatutos sociales, si procediera.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procediera, del acta de la Junta general ordinaria de accionistas, y nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas para los próximos tres ejercicios.

A partir del momento de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Gijón, 26 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Gumersindo Alonso Suárez.—43.119.

SOLDUFI, S. L.

(Sociedad absorbente)

INMOINDUSTRIA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales universales de socios de las referidas compañías, en sesiones celebradas el día 4 de septiembre de 2002, después de aprobar, tanto el Balance de fusión, de fecha 16 julio de 2002, como el proyecto de fusión, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la absorción por «Soldufi, Sociedad Limitada» de «Inmoindustria, Sociedad Limitada», con la extinción de la personalidad de esta última sin liquidación, y transmisión de su patrimonio en bloque, comprendiendo todos los elementos que comprenden el Activo y el Pasivo a la primera, como sucesora universal, la cual amplía su capital social en la suma de 162.991,20 euros, y queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida conforme el proyecto de fusión depositado en el

Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 9 de agosto de 2002, bajo número 374.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, de forma expresa, el derecho oposición que durante el plazo de un mes desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades en los términos previstos en dicho artículo y en el artículo 166 del mismo cuerpo legal.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 249 de la Ley, se ha acordado amortizar 2.679 participaciones que la sociedad absorbida posee en la absorbente, quedando disminuido el capital social en la suma de 161.007,9 euros.

Sabadell, 4 de septiembre de 2002.—«Soldufi, Sociedad Limitada», Rafael Soler Duffour, Administrador único.—«Inmoindustria, Sociedad Limitada», Guillermo Soler Duffour, Administrador único.—42.819. 3.ª 3-10-2002

SPORT DIR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90-92, entlo., de Barcelona, el día 23 de octubre de 2002, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Variación del sistema de retribución del Administrador y consiguiente modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar, en el domicilio social, la entrega o envío gratuito del informe del Administrador sobre la modificación estatutaria propuesta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tengan inscritas en el libro registro de acciones nominativas.

Barcelona, 20 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—42.443.

SPORT MET, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90-92, entlo., de Barcelona, el día 23 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente:

Orden del día

Primero.—Variación del sistema de retribución del administrador y consiguiente modificación del artículo 24 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar, en el domicilio social, la entrega o envío gratuito del informe del Administrador sobre la modificación estatutaria propuesta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tengan inscritas en el libro registro de acciones nominativas.

Barcelona, 20 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—42.444.